

# El Gobierno extremeño dará 85 euros por cada electrodoméstico que se renueve

El Consejo de Gobierno aprobó el Proyecto de Ley General de Hacienda de Extremadura

REDACCIÓN MÉRIDA

La Junta de Extremadura destinará este año 1.300.000 euros en ayudas a aquellas personas que decidan sustituir sus frigoríficos, congeladores, lavadoras y lavavajillas por equipos con etiquetado energético de clase A o superior, las cuales recibirán 85 euros en concepto de subvención.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el decreto mediante el que se establecen las bases reguladoras del denominado 'Plan Renove de Electrodomésticos de Extremadura' y la primera convocatoria del régimen de ayudas para este fin. Según explicó la consejera Portavoz, Dolores Pallero, esta iniciativa se enmarca dentro del Plan Renove puesto en marcha por el Ministerio de Industria, que es el que financia las ayudas.

El objetivo de esta medida, explicó en rueda de prensa, es reducir el consumo doméstico de energía eléctrica mediante la sustitución de los electrodomésticos citados por equipos con etiquetado energético de clase A o superior,



Un posible comprador inspecciona varios modelos de lavadoras. / HOY

rior, con retirada del modelo antiguo para su reciclado.

Otro de los acuerdos fue la convocatoria y gasto para la suscripción de conciertos dirigidos a la prestación de servicios de atención especializada a personas con discapacidad que integran el Marco de Atención a la Discapacidad

en Extremadura (Madex), por un importe total de 33.717.819 euros. Según recordó Pallero, el Madex establece un nuevo modelo de gestión de los servicios de atención a las personas discapacitadas, que sustituye la tradicional subvención que se otorgaba a las asociaciones por conciertos y convenios.

En concreto, establece la creación de un sistema de planificación, coordinación y gestión de los recursos a través de la constitución de una red de atención a la que se irán incorporando todas aquellas entidades, públicas y privadas, que presten este tipo de ser-

vicios. De igual manera, se aprobó el proyecto de Ley General de Hacienda Pública de Extremadura, que sustituye la de 1985, adaptando su texto a las novedades surgidas en los últimos años, según explicó el consejero de Hacienda, José Martín, al término de la reunión.

Tras destacar el «buen» servicio prestado por la ley vigente y que ha sido el instrumento con el que se ha construido la hacienda pública extremeña, el consejero manifestó que el propósito es que la nueva ley se haya aprobado al final de esta legislatura.

En rueda de prensa, acompañado de la consejera Portavoz, Dolores Pallero, justificó la necesidad de su elaboración al señalar que las diferentes leyes de presupuestos han ido adaptando la norma vigente «a las necesidades que se han ido presentado a lo largo del tiempo y en cada ejercicio».

La publicación de la Ley General Presupuestaria del Estado, que aunque no es norma básica marca pautas para la gestión de los recursos públicos, es otro de los motivos que ha empujado a su redacción, así como la Ley del Gobierno de la CC. AA., que también ha venido a acentuar «aún más» la necesidad de reformarla.

## Pago único

Asimismo, el Consejo de Gobierno autorizó el gasto derivado de la orden por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, que en la campaña 2007/2008 asciende a un total de 446.623.036 euros. En esta partida se incluyen los cultivos herbáceos, semillas, olivar, tabaco, ayudas por superficie a los frutos de cáscara, declaración de superficies de algodón, superficies forrajeras, prima a los productores de ovino y caprino y al sector vacuno.

Finalmente, también se llegó al acuerdo de impulsar un decreto mediante el que se regula el sistema de selección del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud (SES), así como la provisión de plazas básicas y singuladas vacantes.

De acuerdo con este decreto, la selección del personal estatutario fijo del SES se efectuará con carácter general mediante el sistema de concurso-oposición, si bien se podrá realizar por el sistema de oposición cuando resulte más adecuado en función de las características socio-profesionales del colectivo de que se trate.

# La penalización de las ayudas al tomate llegará al 63% esta campaña

LUIS EXPÓSITO Y AGENCIAS  
BADAJOZ Y MÉRIDA

Los tomateros extremeños recibirán esta campaña 2007-2008 un total de 12,75 euros por cada tonelada de tomate que transformen en concepto de ayudas de la UE. Esta cantidad es un 63% menor de lo que cobraban hace tan sólo tres años, 34,5 euros. La reducción de la ayuda, recientemente aprobada por la Comisión Europea, se debe a la sobreproducción de este producto en España. De hecho, las tres campañas tomadas como referencia han sido las 03-04, 04-05 y 05-06, en las que se han obtenido cosechas récord. Como viene informando este diario, Bruselas tiene asignado a España un cupo de 1,2 millones de toneladas, a todas luces insuficiente para el potencial productivo del país.

Así, la UE viene 'castigando' a los productores españoles de forma progresiva por superar su cuota. Si en el año 2005 cobraron 31,3 euros de tonelada, en el 2006 recibieron sólo 23,5.

Desde hace años, los tomateros extremeños vienen reclamando una solución para su cultivo, ase-

gurando que ya no les resulta rentable la actividad. De hecho, en esta última campaña la producción ha caído cerca de un 40%.

En todo caso, parece que este va a ser el último año en el que el tomate va a seguir funcionando con este sistema de ayudas. Todo apunta a que a finales de este año o principios del que viene entre en vigor la reforma de la OCM de las hortalizas.

## La reforma, hoy

Para el día de hoy está previsto que se apruebe en Bruselas el contenido de esta reforma. Sin embargo, hace unos meses este diario ya adelantó que el modelo propondrá desligar totalmente la producción de las ayudas. De esta manera, los productores cobrarían en función de lo que produjeron en un período pasado de referencia, sin impor-

**Está previsto que hoy se apruebe la reforma de la OCM de las hortalizas**

tar lo que produzcan ahora.

Mientras, la organización agraria UPA-UCE rechazó ayer la propuesta de reforma por considerar que agrava la crisis del sector en Extremadura y el resto de España, recoge Efe. El secretario general de UPA-UCE, Ignacio Huertas, que asistirá hoy en Madrid a la presentación de la propuesta de la Comisión Europea, afirmó en un comunicado que esta reforma no soluciona las crisis estructurales y coyunturales que afectan al sector y «apenas» propone medidas para aumentar el atractivo de las organizaciones de productores.

Igualmente, la Organización de Campesinos de Extremadura (OCE) celebró una concentración en Mérida para reclamar a Rodríguez Ibarra que aclare cuándo piensa conceder las ayudas que el año pasado prometió para paliar la «grave situación» del sector del tomate. Horas después, la propia Junta aclaraba que las ayudas prometidas se recibirán durante este año. El Gobierno regional criticó la actitud «alarmista e incendiaria» de algunos sectores ante el futuro inmediato del tomate transformado en la región.

AGROEXPO

Feria Internacional del Suroeste Ibérico

**tomatec** **hortofrutec** **olivac**

Del 31 de enero al 3 de febrero de 2007

FEVAL - Institución Ferial de Extremadura

Don Benito (Badajoz)

**Caja Duero**

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

www.juntaex.es

FEVAL

INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA

www.feval.com